



Bruselas, 12.3.2018  
COM(2018) 123 final

**INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO**

**Informe anual sobre la aplicación de los instrumentos de la Unión Europea para la  
financiación de la acción exterior en 2016**

{SWD(2018) 64 final}

## 1. Compromisos globales

En 2016, la Unión Europea empezó a participar en los debates sobre el futuro de Europa, en la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) acordados en la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2015, y también estableció una Estrategia Global sobre Política Exterior y de Seguridad de la Unión Europea (Estrategia Global).

**También en 2016, la UE y sus Estados miembros volvieron a ser el mayor donante de ayuda al desarrollo del mundo, con una aportación de más de la mitad de la ayuda oficial al desarrollo (AOD) a nivel mundial.** La Comisión Europea por sí sola desembolsó más de **10 300 millones EUR en AOD en nombre de la UE** con el objetivo de reducir la pobreza en el mundo, garantizar un desarrollo económico, social y medioambiental sostenible, y promover la democracia, el Estado de Derecho, la buena gobernanza y el respeto de los derechos humanos.

En respuesta a las múltiples catástrofes naturales o provocadas por el hombre que tuvieron lugar en 2016, el presupuesto de ayuda humanitaria de la UE ese año fue el más alto hasta la fecha: **2 300 millones EUR** (incluidos los refuerzos del FED) en forma de **ayuda de emergencia**, destinados a proporcionar alimentos, alojamiento, protección, asistencia sanitaria y agua limpia a **más de 120 millones de personas en más de 80 países.**

### **Estrategia global para la política exterior y de seguridad de la Unión Europea (Estrategia Global)**

La **Estrategia Global** de 2016 tiene como objetivo crear una «visión compartida» y una «acción común» para una «Europa más fuerte»<sup>1</sup>. La estrategia establece los intereses y principios fundamentales de la UE y presenta una hoja de ruta para una UE más creíble, responsable y receptiva en el mundo, que orientará la actuación de la UE durante los próximos años. Los objetivos de la acción exterior de la UE y la visión de la Agenda 2030 son plenamente coherentes y los ODS constituirán una dimensión transversal para la aplicación de la Estrategia Global de la UE.

En consonancia con esta estrategia, en 2016 la UE se centró en sus cinco ámbitos de actuación prioritarios: invertir en la resiliencia de los Estados y las sociedades situadas al este y sur de Europa y proporcionar un enfoque integrado de los conflictos y las crisis; fortalecer la seguridad y la defensa; reforzar el nexo entre la política interior y exterior, con especial atención a la migración; actualizar las estrategias regionales y temáticas existentes o preparar nuevas; e intensificar los esfuerzos de la diplomacia pública.

### **Un interlocutor de mayor peso en el escenario mundial**

La UE trabaja continuamente por la paz en el mundo y ha conducido y respaldado negociaciones para reducir las tensiones en todo el mundo. Entre las llevadas a cabo en 2016, destacan el inicio de la ejecución del histórico acuerdo internacional sobre el **programa nuclear de Irán** y el acuerdo de paz, en **Colombia**, entre el Gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

A lo largo del año, la UE siguió liderando las iniciativas internacionales para hacer frente a **situaciones de crisis de Ucrania** y colaborando con sus socios internacionales para proporcionar ayuda en **Siria, Irak y Libia** para luchar contra las actividades del Daesh.

El Instrumento en pro de la estabilidad y la paz (IEP)<sup>2</sup> es uno de los instrumentos mediante los cuales la UE puede desempeñar su papel de «**actor más potente en el escenario mundial**», al aumentar la eficiencia y la coherencia de las acciones de la Unión en los ámbitos de respuesta a las crisis, la prevención de conflictos, la consolidación de la paz y la preparación frente a situaciones de crisis, así como al abordar las amenazas mundiales y transregionales.

---

<sup>1</sup> [http://eeas.europa.eu/archives/docs/top\\_stories/pdf/eugs\\_review\\_web.pdf](http://eeas.europa.eu/archives/docs/top_stories/pdf/eugs_review_web.pdf).

<sup>2</sup> [http://ec.europa.eu/dgs/fpi/documents/140311\\_icsp\\_reg\\_230\\_2014\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/dgs/fpi/documents/140311_icsp_reg_230_2014_en.pdf).

Las **acciones de respuesta ante las crisis** permiten una reacción inmediata ante acontecimientos imprevistos; son un activo clave que permite a la UE establecer rápidamente proyectos políticos que pueden ayudar en procedimientos diplomáticos y situaciones de conflicto delicados y crear nuevas vías para el diálogo y la resolución de conflictos.

Este instrumento también responde a la necesidad de brindar apoyo para la construcción y el refuerzo de la capacidad de la sociedad civil y otras organizaciones involucradas en la consolidación de la paz.

La UE ha reforzado la preparación y la resiliencia de terceros países con el fin de proteger sus activos estratégicos ante la amenaza de una serie de posibles **ataques híbridos**, que van desde ataques terroristas hasta la delincuencia organizada y la atenuación de los riesgos químicos, biológicos, radiactivos y nucleares (QBRN), como demuestra la Comunicación conjunta sobre la lucha contra las amenazas híbridas<sup>3</sup>.

### **Nuevo Consenso sobre Desarrollo**

En septiembre de 2015, la comunidad internacional respondió a la aparición de nuevas tendencias y retos a escala mundial mediante la adopción de la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible<sup>4</sup>.

En respuesta a ello, la Comisión Europea presentó en 2016 una **propuesta de nuevo «Consenso Europeo sobre Desarrollo»**<sup>5</sup>, que ajusta la política de desarrollo de la UE a la Agenda 2030, teniendo debidamente en cuenta la Agenda de Acción de Adís Abeba y el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático. El nuevo Consenso Europeo sobre Desarrollo, firmado en junio de 2017 tras los debates trilaterales con el Parlamento Europeo y el Consejo, ofrece una visión y un marco de actuación comunes para la cooperación al desarrollo de la Unión Europea y sus Estados miembros.

Promueve un enfoque coherente para las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y la asociación (las llamadas «cinco P», por sus iniciales en inglés, de la Agenda 2030). La erradicación de la pobreza sigue siendo el principal objetivo, al tiempo que se integran de manera global las dimensiones social, económica y ambiental del desarrollo sostenible. El Consenso Europeo sobre Desarrollo reafirma el compromiso de la UE con la **coherencia de las políticas en favor del desarrollo** (CPD), que requiere tener en cuenta los objetivos de la cooperación para el desarrollo en las políticas que puedan afectar a los países en desarrollo, como una contribución importante para la consecución de los ODS en los países socios.

### **Acuerdo de Cotonú**

El actual **Acuerdo de Asociación de Cotonú** entre la UE y 79 países de África, el Caribe y el Pacífico (ACP) expira en 2020. Este acuerdo ha sido **la asociación geográfica más grande, completa y duradera del mundo**. Ha ayudado a reducir la pobreza, aumentar la estabilidad e integrar a los países ACP en la economía mundial.

Tras amplias consultas, la Comunicación conjunta de 2016 «Una asociación renovada con los países de África, el Caribe y el Pacífico»<sup>6</sup> estableció los pilares fundamentales necesarios para crear una asociación política más fuerte y renovada con los países ACP **sobre la base de una verdadera asociación entre iguales** y la búsqueda de soluciones comunes a problemas comunes.

---

<sup>3</sup> JOIN(2016) 18 final, de 6.4.2016.

<sup>4</sup> «Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible», Resolución adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015 (AGNU A/RES/70/1).

<sup>5</sup> Texto final: DO C 2017, de 30.6.2017, p. 1.

<sup>6</sup> JOIN(2016) 52 final, de 22.11.2016.

## Igualdad entre hombres y mujeres

Desde su fundación, la Unión Europea se ha comprometido con la igualdad de género y los derechos y el empoderamiento de las mujeres y las niñas. El **Plan de Acción en materia de género en las relaciones exteriores para 2016-2020**<sup>7</sup> establece un ambicioso marco de acción para apoyar la integración de las perspectivas de género en todos los diseños de programas de la UE y en los diálogos políticos y estratégicos con los países socios, así como en las negociaciones internacionales, y para reforzar las asociaciones con todas las partes interesadas pertinentes. Abarca cuatro pilares principales: garantizar la integridad física y psicológica de las mujeres y las niñas, en particular mediante la lucha contra todas las formas de violencia y prácticas nocivas; promover el empoderamiento económico y social; reforzar la voz y la participación de las mujeres; y cambiar la cultura institucional.

En 2016, se establecieron las bases para la prestación del plan, como los estudios de análisis nacionales.

### Integración de las cuestiones de género en Zambia

La cooperación para el desarrollo con Zambia, en concreto a través del Fondo Europeo de Desarrollo (FED), pone de manifiesto las buenas prácticas a la hora de reforzar la integración de la **perspectiva de género**, con una atención permanente a la igualdad de género en los distintos programas y actividades. Por ejemplo, la atención a las mujeres comerciantes del sector agrícola, la importancia de las cuestiones de género en la gobernanza y la integración de las cuestiones de género en el diálogo estratégico.

## Energía sostenible y cambio climático

La iniciativa emblemática de la UE, la **Alianza mundial contra el cambio climático (AMCC+)**, actualizó su estrategia a fin de recoger el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático y la Agenda 2030, y organizó un evento de aprendizaje a nivel mundial, que se celebró en Bruselas en septiembre y que atrajo a más de 250 participantes de 45 países. La AMCC+ aprobó siete nuevas medidas nacionales en 2016 y siguió prestando su apoyo a los países más vulnerables [pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) y países menos avanzados (PMA)]. En total, las contribuciones de la UE y sus Estados miembros para apoyar a los países en desarrollo a reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero y adaptarse a las repercusiones del cambio climático ascendieron a 20 200 millones EUR en 2016 (de los cuales, 2 700 millones EUR procedieron del presupuesto de la UE y del Fondo Europeo de Desarrollo, y 1 900 millones EUR del Banco Europeo de Inversiones)<sup>8</sup>.

En el marco del **Instrumento de Asociación**<sup>9</sup>, la UE continuó adoptando nuevas medidas contra el cambio climático con socios estratégicos como China, Brasil, México y Corea del Sur. Estas medidas respaldan el liderazgo global de la UE en la lucha contra el cambio climático y el apoyo de la transición hacia economías con bajas emisiones de carbono.

### Escuelas para agricultores en Malawi

Con el objetivo de luchar contra el cambio climático en Malawi y promover una agricultura resiliente, la AMCC+ ha creado **escuelas para agricultores que se proponen fomentar una agricultura sostenible**. Mediante el planteamiento de «aprender haciendo», los agricultores han podido aumentar y diversificar su productividad, han reducido la degradación del suelo y han integrado actividades para garantizar la cohesión social. El proyecto beneficia a 43 000 personas vulnerables en 7 200 hogares de cuatro distritos.

<sup>7</sup> SWD(2015) 182 final, de 21.9.2015; Conclusiones del Consejo 13183/15, de 26.10.2015.

<sup>8</sup> <http://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2017/10/17/climate-finance-eu/>.

<sup>9</sup> <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=celex%3A32014R0234>.

La Comisión Europea está trabajando para mejorar el acceso a fuentes de energía fiables y sostenibles como motor de crecimiento «verde». A través de los compromisos contraídos en 2016, la Comisión Europea pretende mejorar el **acceso a la energía a cuarenta millones de personas en todo el mundo** (treinta millones en África), aumentar las energías renovables en seis gigavatios y medio (GW) a nivel mundial y cinco GW en África, y ahorrar quince millones de toneladas de emisiones de dióxido de carbono al año en todo el mundo (once toneladas en África) hasta 2020.

### **Derechos humanos y buena gobernanza**

En 2016, la UE entabló diálogos y consultas sobre derechos humanos con cuarenta y tres países socios y agrupaciones regionales, y siguió apoyando a organizaciones de derechos humanos de la sociedad civil y a defensores de los derechos humanos.

Se introdujo un nuevo enfoque multisectorial para luchar contra la corrupción. Esto reforzará aún más las conexiones entre una amplia gama de sectores (justicia, reforma de las administraciones públicas, reforma del sector de la seguridad, mejora del entorno empresarial y reforma aduanera) y los agentes que lleven a cabo algún tipo de función de vigilancia y control (sociedad civil, medios de comunicación, denunciantes, Entidades Fiscalizadoras Superiores y Parlamentos).

#### **Buena gobernanza en Benín**

Sobre la base de las recomendaciones de Transparencia Internacional, el Contrato de Buena Gobernanza y Desarrollo para Benín, iniciado por la Comisión Europea en 2016, brinda apoyo a la gestión de las finanzas públicas (GFP), la justicia y el sector privado para ayudar a mejorar los mecanismos de integridad global de Benín.

Apoyar a los países socios en la transformación de sus sistemas de seguridad es un elemento clave para mejorar la gobernanza. Defender las libertades fundamentales y evaluar de forma participativa las necesidades de seguridad de los distintos grupos, incluidos los más vulnerables, se encuentran entre los objetivos clave del nuevo marco estratégico a escala de la UE para apoyar la **reforma del sector de la seguridad** (RSS)<sup>10</sup>.

### **Financiación para el desarrollo**

Además de unas políticas sólidas, se necesitarán grandes inversiones para cumplir los ODS, sobre todo en los países en desarrollo. La AOD en forma de subvenciones sigue siendo esencial, pero debe complementarse con otros instrumentos y otras fuentes de financiación como, por ejemplo, la movilización de los recursos nacionales o las inversiones privadas. En 2016 prosiguió la aplicación del innovador programa de acción acordado en 2015 en la Tercera Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo celebrada en Adís Abeba<sup>11</sup>, que aborda todas las fuentes de financiación y abarca la cooperación en una serie de cuestiones como la ciencia, la tecnología, la innovación, el comercio y el desarrollo de capacidades.

El **Plan Europeo de Inversiones Exteriores** (PEIE)<sup>12</sup> propuesto ilustra claramente el firme compromiso de la UE para cumplir este programa. El PEIE representa la nueva filosofía del programa sobre los amplios medios de aplicación para alcanzar los ODS. El nuevo Fondo Europeo de Desarrollo Sostenible será el principal instrumento de la UE para atraer inversiones públicas y privadas hacia los

<sup>10</sup> JOIN(2016) 31 final, de 5.7.2016.

<sup>11</sup> <https://www.un.org/esa/ffd/ffd3/>

<sup>12</sup> Comunicación de la Comisión, COM(2016) 581 final; [http://europa.eu/rapid/press-release\\_MEMO-16-3006\\_es.htm](http://europa.eu/rapid/press-release_MEMO-16-3006_es.htm).

países pobres y frágiles. Se trata de una nueva forma de trabajo integrada con los países socios de la UE, los Estados miembros, las instituciones financieras internacionales, otros donantes y el sector privado **para mejorar la inversión** en África y en los países vecinos de la UE con el fin de fomentar la creación de puestos de trabajo dignos, el desarrollo sostenible y abordar las causas profundas de la migración irregular y los desplazamientos forzados.

## 2. Impacto global

### Migración y movilidad

En 2016, la UE intensificó sus esfuerzos para cumplir los compromisos en materia de migración y movilidad, en consonancia con la **Agenda Europea de Migración de 2015**<sup>13</sup>. Los servicios de la Comisión Europea respondieron a las situaciones de urgencia originadas por la gran afluencia de refugiados y migrantes al tiempo que abordaron las causas profundas de la migración. Hacer frente a los retos y las oportunidades a largo plazo de la migración y el desplazamiento forzoso es una parte integrante de la política de desarrollo integrado y la cooperación de la UE.

La UE ha tomado una serie de medidas para hacer frente a los retos provocados por el aumento del número de migrantes y refugiados que arriesgan su vida para llegar a Europa. Tras la Declaración UE-Turquía de 18 de marzo de 2016<sup>14</sup> y el cierre efectivo de la ruta de los Balcanes Occidentales, disminuyeron los cruces de migrantes y la pérdida de vidas humanas. A pesar de estos esfuerzos, en 2016 se registró el mayor número de pérdidas de vidas humanas hasta la fecha en términos de migrantes y refugiados en su ruta hacia Europa, con un rápido aumento de víctimas mortales en la ruta del Mediterráneo central desde Libia. La UE incrementó su apoyo y el diálogo con todas las partes interesadas activas en cuestiones relacionadas con la migración en Libia, con vistas a mejorar la gestión de los flujos migratorios.

El nuevo **Marco de Asociación orientado a la obtención de resultados**<sup>15</sup> se puso en marcha en junio de 2016 y estableció un nuevo enfoque de la UE en materia de migración al reforzar la cooperación con sus países socios prioritarios. Mediante la combinación de medidas inmediatas y a largo plazo, el marco tiene como objetivo salvar vidas, luchar contra el tráfico ilícito y la trata de seres humanos, y abordar las causas profundas de la migración irregular y los desplazamientos forzosos.

En abril de 2016, la Comisión Europea publicó su Comunicación titulada «Vivir con dignidad: de la dependencia de ayudas a la autonomía. Desplazamientos forzados y desarrollo»<sup>16</sup>, que refuerza el enfoque orientado al desarrollo de la UE **en materia de desplazamientos forzados**. Este marco político, que incluye el apoyo tanto a las poblaciones desplazadas como a las comunidades de acogida, supuso una importante contribución de la UE a la Cumbre Humanitaria Mundial, que tuvo lugar en mayo de 2016, y que sirve de guía para la asistencia financiera de la Unión Europea sobre el desplazamiento forzoso.

En lo que respecta a la **asistencia financiera**, y debido a la rápida evolución de la situación migratoria descrita anteriormente, la financiación de la UE se movilizó con rapidez, incluida la contribución de 3 000 millones EUR de la UE y sus Estados miembros, coordinada a través del Mecanismo de la UE para los refugiados en Turquía<sup>17</sup> y el Fondo Fiduciario Regional de la Unión Europea en respuesta a la crisis siria<sup>18</sup>. A finales de 2016 también se establecieron dos pactos entre la UE y Jordania y el Líbano, que ayudaron a prestar servicios de educación y empleo a los desplazados debido a la crisis siria en sus comunidades de acogida.

#### **Programa de mejora de la gestión de la migración**

El proyecto destinado a mejorar la gestión de la migración (*Better Migration Management* - BMM) en el **Cuerno de África** del Fondo Fiduciario de la UE para África tiene por objeto mejorar la gestión de la migración a nivel regional. Esto se logra a través de programas de desarrollo de capacidades y

<sup>13</sup> COM(2015) 240 final, de 13.5.2015.

<sup>14</sup> <http://www.consilium.europa.eu/en/press/press-releases/2016/03/18-eu-turkey-statement/>.

<sup>15</sup> COM(2016) 385 final, de 7.6.2016.

<sup>16</sup> COM(2016) 234 final, de 26.4.2016.

<sup>17</sup> Decisión C (2015) 9500 de la Comisión.

<sup>18</sup> Decisión C (2014) 9614 de la Comisión.

el suministro de equipos a las instituciones gubernamentales que participan en el Proceso de Jartum (un diálogo regular para reforzar la cooperación en materia de migración y movilidad). Se presta apoyo para ayudar a generar y utilizar datos estadísticos sobre migración, investigar, procesar y llevar a juicio casos de tráfico ilícito y trata de seres humanos, o para mejorar la gestión de las fronteras. También se facilita ayuda para desarrollar políticas sobre el tráfico ilícito y la trata de seres humanos, garantizar la protección de las víctimas y sensibilizar sobre los riesgos de la migración irregular, así como opciones de migración y movilidad legales.

Creado en noviembre de 2015, el **Fondo Fiduciario de Emergencia de la UE para la estabilidad y para abordar las causas profundas de la migración irregular y del desplazamiento de personas en África**<sup>19</sup> constituye un nuevo instrumento de aplicación para hacer frente a las causas profundas de la migración irregular. Permite a la UE estar más coordinada y ser más flexible y reactiva que nunca a las necesidades reales sobre el terreno. En su primer año completo de funcionamiento, el Fondo Fiduciario para África ha permitido la aprobación de más de 100 proyectos por más de 1 500 millones EUR.

### **Nexo entre seguridad y desarrollo**

El Instrumento en pro de la Estabilidad y la Paz (IEP) de la UE se ocupa de las necesidades de respuesta a las crisis relacionadas con la seguridad como requisito previo para la cooperación al desarrollo. Las acciones financiadas en el marco del IEP promueven la seguridad mediante el apoyo a la mediación, la consolidación de la paz, la entrega inmediata de los dividendos de la paz, la lucha contra el tráfico de armas, el apoyo al sector de la seguridad y otras acciones relacionadas.

En julio de 2016, se propuso una modificación del IEP para permitir a la UE ampliar su ayuda en el marco de dicho instrumento, a fin de incluir la financiación de la **creación de capacidades en apoyo de la seguridad y el desarrollo (DCSD)** haciendo un mayor hincapié en el nexo entre seguridad y desarrollo en el diseño de sus programas<sup>20</sup>. La modificación permitiría a la UE ofrecer actividades de formación y tutoría, equipos no letales y mejoras de infraestructuras, además de apoyo, en circunstancias excepcionales, a los actores militares de los países socios en el marco de un proceso más amplio de reforma del sector de la seguridad o el reforzamiento de las capacidades en apoyo del desarrollo y la seguridad para el desarrollo. Todo ello está en consonancia con el objetivo general de desarrollo sostenible y con aquellos casos en los que exista un consenso entre la Unión Europea y el país socio en cuestión en el sentido de que este enfoque es esencial para preservar o restablecer las condiciones necesarias para el desarrollo sostenible, en particular en situaciones de crisis, vulnerabilidad y desestabilización.

### **Nexo entre ayuda humanitaria y desarrollo**

La UE concede gran importancia al vínculo entre la ayuda humanitaria, necesaria como respuesta inmediata a situaciones de crisis, y más acciones de desarrollo a medio y largo plazo. El nexo entre la ayuda humanitaria y el desarrollo es complejo y requiere una mayor coordinación.

El programa común de ayuda humanitaria y desarrollo al que se ha denominado durante mucho tiempo «**vinculación entre la ayuda de emergencia, la rehabilitación y el desarrollo**» (VARD) representa un objetivo primordial de la ayuda internacional. La necesidad de seguir invirtiendo en este enfoque se reafirmó en las Conclusiones del Consejo de 12 de mayo de 2016 sobre la Cumbre Humanitaria Mundial<sup>21</sup>.

Por ejemplo, para hacer frente al reto de la estabilización de Irak tras el Daesh, debe haber una rápida respuesta coordinada. Por esta razón, la Comisión Europea ha coordinado las acciones

<sup>19</sup> Decisión C(2015) 7293 de la Comisión.

<sup>20</sup> COM(2016) 447 final, de 5.7.2016.

<sup>21</sup> <http://www.consilium.europa.eu/es/meetings/fac/2016/05/12/>.

humanitarias y de desarrollo, a fin de tener en cuenta el desarrollo a largo plazo en una fase temprana del proceso; los servicios de la Comisión Europea, por su parte, han elaborado un **plan de acción global** de forma conjunta que integra todas las actividades y planes en un concepto de VARD, con la intención de llevar a cabo una programación más estrecha con los Estados miembros y otros donantes con ideas afines.

### **3. Responsabilidad y resultados**

La Comisión Europea supervisa y presenta informes de forma periódica sobre los resultados de las actuaciones financiadas por la UE en todo el mundo a través del **Marco de resultados de la cooperación internacional y el desarrollo de la UE**.

A continuación se presentan una serie de resultados globales atribuibles a proyectos y programas financiados por la UE que finalizaron entre mediados de 2015 y mediados de 2016.

#### **Actuaciones de la UE - Principales resultados en 2016**

##### **Buena gobernanza**

Un total de 923 000 personas se beneficiaron directamente de programas de asistencia jurídica, fundamentales para garantizar la igualdad ante la ley al garantizar el derecho a la asistencia de un abogado y el derecho a un juicio justo.

##### **Prevención de conflictos, consolidación de la paz y seguridad**

Un total de 314 000 personas se beneficiaron directamente de programas específicamente destinados a apoyar la consolidación de la paz para los civiles tras un conflicto o a la prevención de conflictos.

##### **Agricultura sostenible, seguridad alimentaria y nutrición**

Un total de 1 118 000 personas recibieron servicios de asesoramiento rural para añadir valor a sus productos y mejorar los vínculos entre los agricultores y los mercados.

##### **Energía<sup>22</sup>**

Un total de 1 103 000 personas pudieron acceder a servicios energéticos sostenibles.

##### **Educación**

Un total de 84 000 profesores recibieron formación, lo que sentó las bases para futuros aprendizajes y competencias..

##### **Salud**

Se distribuyeron 165 000 000 mosquiteros tratados con insecticida para prevenir la propagación de la malaria<sup>23</sup>.

##### **Recursos naturales, medio ambiente y cambio climático**

Se gestionaron 12 694 000 hectáreas de zonas protegidas para ayudar a garantizar la diversidad biológica y preservar el patrimonio natural.

##### **Transporte**

Se construyeron, rehabilitaron o llevaron a cabo trabajos de mantenimiento en 4 100 km de carreteras para proporcionar un mejor acceso al transporte, en particular para los grupos más desfavorecidos.

##### **Empleo y protección social**

Un total de 198 000 personas participaron en programas de enseñanza y formación profesionales (EFP) o de desarrollo de capacidades y en otros programas activos del mercado de trabajo destinados a mejorar la empleabilidad, la productividad y la competitividad en los países socios.

##### **Desarrollo del comercio y del sector privado**

---

<sup>22</sup> No incluye los resultados de las inversiones de financiación combinada.

<sup>23</sup> El apoyo continuo de la UE al Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria contribuyó a estos resultados.

Un total de 13 000 empresas pudieron acceder a créditos con el fin de evitar riesgos y realizar las inversiones necesarias.

#### 4. Alcance mundial

##### En África

En abril de 2016, la Comisión de la Unión Africana y la Comisión Europea se reunieron en Adís Abeba para debatir los aspectos prioritarios de la Estrategia Conjunta África-UE (JAES)<sup>24</sup>, entre los que se incluyen la migración, la paz, la seguridad y el crecimiento sostenible.

Reforzar la asociación estratégica África-UE fue una de las principales prioridades políticas y de cooperación en 2016 y la UE ha seguido centrando sus esfuerzos en impulsar un crecimiento integrador y sostenible en África. La Comunicación conjunta «**Una asociación renovada con los países de África, el Caribe y el Pacífico**»<sup>25</sup> esbozó una visión encaminada a transformar la asociación en una alianza más sólida que pueda contribuir efectivamente a la creación de Estados y sociedades pacíficos, estables, prósperos y resilientes en todo el continente.

La cooperación de la UE con África en el ámbito de **la paz y la seguridad** aumentó significativamente en 2016 con el apoyo sustancial prestado en el marco del Fondo de Apoyo a la Paz para África (APF) para reforzar la Arquitectura de Paz y Seguridad de África y financiar las operaciones de apoyo a la paz dirigidas por África, como la Fuerza Multinacional Conjunta (MNJTF) contra Boko Haram.

##### **Lucha contra la caza furtiva MIKES**



El proyecto *Minimising the Illegal Killing of Elephants and Other Endangered Species* (Minimizar la matanza ilegal de elefantes y otras especies en peligro de extinción — MIKES) tiene por objeto generar datos fiables e imparciales sobre la situación y las amenazas a especies clave en peligro de extinción en **África, el Caribe y el Pacífico**, ayudar a mejorar la aplicación de la ley para combatir la caza furtiva y el tráfico de fauna salvaje, y establecer un sistema de respuesta de emergencia para abordar los aumentos repentinos de las

matanzas o del tráfico de especies amenazadas.

Créditos fotográficos: APN Michael Lorentz

##### **Fondo Fiduciario de la UE para África en acción: el Sahel y el lago Chad**

A finales de 2016, **se habían** autorizado 65 proyectos por un importe de 918,5 millones EUR con arreglo a lo dispuesto en el apartado **del Sahel y el lago Chad del Fondo Fiduciario de la UE para África**, que abarca importantes países de origen y tránsito para la migración, entre ellos **Malí, Níger, Nigeria y Senegal**. Los proyectos incluyen la mejora de la resiliencia de los grupos más vulnerables en los países de origen, el fomento del empleo juvenil, el desarrollo del sector privado y el espíritu empresarial, el apoyo a la labor de la sociedad civil en la lucha contra la radicalización, así como la seguridad alimentaria y nutricional, los servicios de salud y educación, y la protección social.

##### **La región de ampliación**

La Comisión Europea siguió aplicando su **estrategia de ampliación** a medio plazo, tal como se establece en la Comunicación sobre la política de ampliación de la UE adoptada en noviembre de 2016<sup>26</sup>. Se sigue insistiendo en el principio de «prioridad a las cuestiones fundamentales» en el proceso de adhesión, y en particular el Estado de Derecho, los derechos fundamentales, la

<sup>24</sup> [https://ec.europa.eu/europeaid/regions/africa/continental-cooperation/joint-africa-eu-strategy\\_en](https://ec.europa.eu/europeaid/regions/africa/continental-cooperation/joint-africa-eu-strategy_en).

<sup>25</sup> JOIN(2016) 52 final, de 22.11.2016.

<sup>26</sup> COM(2016) 715, de 9.11.2016.

consolidación de las instituciones democráticas —incluida la reforma de las administraciones públicas—, así como el desarrollo económico y la competitividad.

### **La Política Europea de Vecindad**

En 2016, se puso en marcha la **Política Europea de Vecindad revisada** (PEV)<sup>27</sup>. La PEV plantea la estabilización de los países vecinos de la UE como una prioridad política importante de la UE. Durante el pasado año, la UE ha intensificado sus relaciones con los países de la PEV mediante negociaciones sobre prioridades de asociación tanto en el este como en el sur. Las relaciones con Ucrania, Georgia y Moldavia se llevaron a cabo mediante la aplicación continua de los respectivos acuerdos de asociación. En 2016, la Unión Europea continuó su diálogo estratégico con la Unión por el Mediterráneo para fomentar la cooperación regional en el Sur.

En diciembre de 2014, se creó el Fondo Fiduciario Regional de la UE en respuesta a la crisis siria, **el Fondo Fiduciario Regional de la Unión Europea en respuesta a la crisis siria**, para permitir una respuesta de ayuda coherente e integrada de la UE a la crisis. El ámbito geográfico inicial del fondo se centró en los países vecinos de Siria: Jordania, el Líbano y Turquía, pero se amplió a Irak en 2015, y a los Balcanes Occidentales como otros países no pertenecientes a la UE afectados por la crisis de los refugiados.

Al final de 2016, el Fondo Fiduciario Regional de la Unión Europea en respuesta a la crisis siria había movilizado 932 millones EUR en contribuciones acordadas, de los cuales 815 millones procedían del presupuesto de la UE, con contribuciones de los Estados miembros por un importe de 92 millones EUR y 24 millones EUR de Turquía.

#### **Fondo Fiduciario Regional de la Unión Europea en respuesta a la crisis siria en acción: salud, medios de subsistencia y desarrollo de capacidades**

Al menos 700 000 refugiados se benefician de un programa emblemático de 53 millones EUR en cinco países lanzado junto con la Cruz Roja/Media Luna Roja en Turquía, el Líbano, el norte de Irak, Jordania y Egipto con proyectos específicos en materia de medios de subsistencia, salud y desarrollo de capacidades.

### **En Asia, Asia Central y el Pacífico**

En 2016, la Estrategia Global dio un nuevo impulso a las relaciones de la UE con Asia. La Estrategia Global de la UE reconoce los vínculos históricos de Europa con Asia y la conexión directa entre la prosperidad europea y la seguridad asiática. La profundización de la cooperación en materia de seguridad entre la UE y Asia, en particular la lucha contra el terrorismo, y la mejora de la conectividad UE-Asia son ámbitos prioritarios.

La UE prosiguió sus esfuerzos para reforzar el compromiso con los principales proveedores de ayuda no pertenecientes a la UE en el contexto de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. Además, durante el año 2016 se fortalecieron las asociaciones estratégicas mediante fructíferas cumbres con India, China y Japón.

La UE mantuvo su ayuda para la construcción del Estado y la reconciliación en Asia, por ejemplo en Afganistán, Myanmar/Birmania y Nepal. Asimismo, la UE acogió la exitosa Conferencia de Bruselas sobre Afganistán en octubre de 2016, en la que se firmaron compromisos por un valor de más de 13 000 millones EUR.

#### **La lucha contra los efectos de El Niño**

<sup>27</sup> [http://europa.eu/rapid/press-release\\_IP-17-1334\\_es.htm](http://europa.eu/rapid/press-release_IP-17-1334_es.htm).

A lo largo de 2016, se proporcionaron casi 550 millones EUR a personas que padecieron las devastadoras consecuencias del fenómeno climático extremo **El Niño** ese año. Además de abordar la amenaza inmediata del hambre y la sequía, la financiación también ha servido para reforzar la resiliencia a largo plazo e incrementar la seguridad alimentaria.

### **En América Latina y el Caribe**

En 2016, un **acuerdo de paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC** puso fin al conflicto interno más duradero de la historia del planeta. Durante los 50 años de violencia que ha durado el conflicto, han muerto más de 200 000 personas y más de cinco millones se han visto obligadas a huir de sus hogares.

La UE desempeñó un papel fundamental en las negociaciones del acuerdo y en diciembre se puso en marcha un nuevo **Fondo Fiduciario para Colombia**, en el que participó un número récord de diecinueve Estados miembros<sup>28</sup>. Sobre la base de anteriores modelos fructíferos del Fondo Fiduciario, esta iniciativa permite la puesta en común de recursos, conocimientos y acciones, y permite acciones más específicas, coordinadas y con mayor capacidad de reacción para apoyar el proceso de paz y ofrecer nuevas esperanzas al pueblo de Colombia.

### **Desarrollo alternativo en Perú**

En Perú, el Programa de Desarrollo Alternativo en Satipo (DAS) es un programa bilateral financiado por la UE y el Gobierno peruano en la Amazonia Peruana destinado a reducir la pobreza, promover la integración social y evitar la producción ilegal de coca. El programa ayuda a los productores locales a cultivar productos alternativos como el café y el cacao, y hasta el momento ya ha facilitado su acceso a los mercados nacionales e internacionales, con lo que se han mejorado los niveles de renta. Esto se complementa con un programa que asigna los títulos de propiedad sobre la tierra, lo que beneficiará a las futuras generaciones de empresarios agrícolas.

---

<sup>28</sup> Croacia, Chequia, Chipre, Francia, Alemania, Hungría, Italia, Irlanda, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, los Países Bajos, Portugal, España, Suecia, el Reino Unido, Eslovaquia y Eslovenia.